

A C T A N 808

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día tres de marzo de mil novecientos setenta y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la presidencia de su titular doctor Manuel Ugalde Hernández, los señores / Ministros doctores Pedro Adelberto Cabral, Natalio Heredia y Carlos Roberto Soriano, hallándose en uso de licencia compensatoria de la Peria Judicial el señor Ministro doctor Salvador Hermes Martínez, para considerar, PRIMERO. Juzgado de Menores solicita designación de personal (Nota n° 151/72-S.A.) Visto la nota mencionada en la que se solicita se llenen las vacantes de Auxiliar 5º y de Delegado de Libertad Vigilada y atento a que la primera ha sido ya cubierta y la naturaleza del cargo previsto por el artículo 3º de la Ley 399,ACORDA / RON: 1º) Estar a lo resuelto en el punto 4º del Acuerdo n° / 807 en cuanto a la designación de Auxiliar 5º.- 2º) Abrir en Secretaría Administrativa y de Superintendencia un registro de aspirantes para cubrir el cargo de Delegado de Libertad Vigilada en el Juzgado de Menores, en el que se podrán / inscribir hasta las 12 horas del día 17 del actual, los empleados del Poder Judicial y los aspirantes a ingresar en el mismo comprendidos en la lista aprobada por Acta n° 790, punto 1º, que reúnan los requisitos establecidos en los incisos 1º y 2º del artículo 14 de la Ley 399.- b) Los inscriptos deberán aprobar un examen oral de suficiencia en base al programa sancionado por la Acordada 739, punto 3º, a rendirse / el 14 de abril próximo, o el siguiente hábil si aquél resultare feriado, a las 16 horas, en la Sede del Juzgado de Menores. El Tribunal examinador estará integrado por la señora / Juez de Menores doctora Elena Pucca Medina de Carranza, el / señor Asesor de Menores, doctor Hilario Ceferino Riquelme y la médica del mismo Tribunal doctora Gladys Argentina Rossi de Pierro.- c) Dispone la realización de un cursillo de doce clases de cuarenta y cinco minutos cada una, a dictarse en / el Juzgado de Menores, del 20 de marzo al 12 de abril próxi-

//no, en horario vespertino, sobre los siguientes temas: Derecho de Menores y de Familia, a cargo del doctor Hilario / Ceferino Riquelme; Asistencia Social y Libertad Vigilada, a cargo de la Doctora Elena Fusca Medina de Carranza y Nociones de Psicología en materia asistencial y preventiva de Menores a cargo de la doctora Gladys Argentina Pozzi de Pierro. Seré coordinadora de los cursos, a los que podrán asistir los postulantes inscriptos, la doctora Elena Fusca Medina de Carranza, quien actuará con carácter ad honorem, al igual que los demás encargados del mismo.— SEGUNDO. Auxiliar 3º, Marta González de Sigel, solicita traslado (Nota nº 171/72-S.A.). Visto lo solicitado y el informe de la señorita / Juez de Paz de Mayor Cantidad doctora Liliana Haydeé Montrul, del que resulta que el traslado de la peticionante a otra / oficina no implicaría para la misma un sensible cambio de / tareas susceptible de incidir en el estado clínico que denuncia, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. TERCERO. Tenedor de Libros, Sara Delfina Princich, solicita cambiar de fecha para el uso de licencia anual (Nota nº 252/72-S.A.) Visto la nota de referencia por la que la señorita Sara Del fina Princich solicita cambiar la fecha de la licencia anual fijada por Acuerdo nº 799, para el 1º de junio del corriente, ACORDARON: Acceder a lo solicitado, debiendo la peticionante reintegrarse a sus tareas el día 10 de julio del corriente. CUARTO. Secretaría Administrativa y de Superintendencia informa sobre inasistencias y tardanzas del personal durante el mes de febrero del corriente año. Visto el informe mencionado y atento a lo dispuesto por Acuerdos nºs. 120 y 145, ACORDARON: Descontar de los haberes de los agentes / Pedro Ricardo Nieva, Ana Teresa Baldovo de Benavente, Miguel Angel González y Máximo Britos, la cuarta parte de su retribución diaria. QUINTO. Auxiliar 5º Nélida Petrona Marquievich de Zorrilla, a renuncia (Nota nº 262/72-S.A.). Vista la nota de referencia por la cual la Auxiliar 5º de la Defensoría de Menores e Incapaces, señora Nélida Petrona Marquievich de

////

Corresponde Acta nº 803

//Zorrilla presenta su renuncia al cargo, ACORDARON: Aceptar la renuncia interpuesta a partir del día 1º de marzo del corriente. - SEÑO. Designación de personal. Vista la vacante producida por la renuncia de la Auxiliar 5º de la Defensoría de Menores e Incapaces, Sra. Nélida Petrona Marquevich // de Zorrilla, y atento a lo resuelto por Acordada N° 790, punto 1º, ACORDARON: Designar para el cargo de Auxiliar 5º a /// Francisco Subeldíz, L.E.Nº 7.495.029, segundo de la lista de aspirantes (Acordada N°790, punto 1º), el que por razones de mejor servicio desempeñará sus tareas en la Oficina de Sumistro.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunique y registrase.-

MANUEL OSVALDO HERNANDEZ
PRESIDENTE

PEDRO ADALBERTO CABRAL

CARLOS ROBERTO SORIANO

NATALIO HEREDIA